



LEYES LABORALES:

PROGRAMA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AUTOR: Dr. Luis Alfredo Lagla Pilatasig. MSc.

INTRODUCCIÓN

Un ejercicio de trabajadores/as organizados/as pueden enfrentar las situaciones conflictivas del pasado presente y futuro, cuando ha desarrollado de mejor manera su capacidad y destrezas. Estas se adquieren en el derecho social, en el derecho adquirido, en la organización, los debates, sesiones y asambleas generales, y se van consolidando a través del tiempo y la praxis social, por estas razones, considero importantísimo la convicción de la construcción de un sindicalismo con visión de género, en el que solucionen las inequidades sobre la base de las leyes laborales existentes en nuestro país.

La defensa del desarrollo laboral es mucho más que un dirigente organizando, una asamblea general. Es mucho más que los/las trabajadores/as reciban un retroactivo económico. La calve está en concebir y solucionar las inequidades laborales en un sitio de debate, asambleas, sesiones, organización, consensos, enseñanza y aprendizaje, dotando da las herramientas necesarias que faciliten esos procesos de lucha y reivindicación social y laboral, pero casi siempre invisibilizando el papel de la mujer trabajadora.

“El verdadero avance de la sociedad, se mide por el papel que ejercen en ella las mujeres”, son palabras del célebre Rector del Universidad de Salamanca, “Don Miguel de Unamuno”. No se puede luchar por lo que no se conoce, y la mayor parte de las mujeres no saben cuáles son sus derechos, ni la historia abnegada y dura para conseguirlos. Mi aspiración es la defensa, educación y capacitación integral del trabajador/ra y así conozcan sus derechos laborales en todos los rincones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del País, que tengan acceso a la ciencia, técnica y tecnología de punta, para incorporarnos a la era científica en la que vivimos y abrir las posibilidades de desarrollo, soslayando las inquietudes que muchos prejuicios y perjuicios nos ha causado, y así garantizar a las nuevas generaciones de trabajadores/as puedan defender y reivindicar con mayor contundencia los derechos laborales, adquirirlos y humanos.



Las formas de vida de los trabajadores/as, van más allá de las comodidades o las condiciones estéticas o burócratas. Están fundamentalmente, en la capacidad ancestral de nuestros pueblos organizados para buscar la justicia, la equidad y el derecho de ser tratados/as como personas.

Solo así podemos explicar con certeza la riqueza del derecho social. Esa cultura laboral que se manifiesta día a día hay qué fortalece la dialécticamente, en miras hacia el crecimiento individual y colectivo son visión e género de todos/as lo/as que hacemos la vida laboral dependiente de un salario y un sueldo. Las manifestaciones sindicales son diversas y atractivas, con el afán de defender lo indefendible y lo posible, esto es con el propósito de hacer respetar los pactos colectivos y las normativas legales y constitucionales; pero más importante que el hecho estético, está el derecho social y comunitario a expresarse.

Cuando ese derecho se respeta, la actividad laboral y sindical crece, dejando a un lado las inequidades forzosas, porque el sindicalismo no será más la participación del reclamo, si no, del consenso y el progreso social dirigido a todos/as los trabajadores/as del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del País.

En un mundo dominado por las presiones económicas y el machismo, corresponde a los/as trabajadores/as hacer comprender a las demás generaciones, que la lucha por conseguir el respeto a la condición humana no dará resultado si no lo hacen las mujeres y hombres del mundo.

El propósito es de contribuir a la solución de dichos vacíos legales que conllevan los problemas laborales se elaborara el presente proyecto de capacitación fundamentando en una investigación cualitativa de campo que consta de los siguientes capítulos:

Capítulo Primero. - Planteamiento del problema. - trata de los siguientes aspectos: Contextualización, Contexto temporal, contexto especial, contexto holístico, contexto sistémico, formulación del problema, objetivos, objeto general, objetivos específicos, preguntas directrices justificación.

Capítulo Segundo. - Marco Teórico, trata los siguientes aspectos Antecedentes de la Investigación fundamentación teorice, fundamentación legal, Categorías dimensiones e indicadores.

Capítulo Tercero. - Metodología, trata los siguientes aspectos; tipo de investigación, diseño de la investigación, técnicas e instrumentos de recolección de datos grupos de estudios, validez, técnicas de procesamiento y análisis de datos.



Capítulo Cuarto. - Análisis de los resultados, los mismos que fueron dirigidos a los/las trabajadores/as del Distrito Metropolitano de Quito, entrevista y encuestas.

Capítulo Quinto. - Conclusiones y recomendaciones, en el cual se expresa la necesidad de observar, pulir y aplicar los derechos enfocados en la equidad de género mismos que sean compatibles con los derechos laborales.

Capítulo Sexto. - La propuesta, base sustancial para que tanto trabajadores/as del Distrito Metropolitano de Quito socialicemos más la visión de género en nuestras relaciones laborales.

RESUMEN

Muchos se han dedicado a profundizar el derecho social y laboral, la desigualdad de género se mantiene visibilizando en las diferencias de género dentro de una homogenización de las realidades, creándolas o resaltándolas. Bajo estos conceptos es necesario realizar esta investigación para que la comunidad laboral activa y de derechos que tenemos hombres y mujeres, trabajadores/as. El estudio de las leyes laborales empieza a realizar profundas y serias investigaciones que nos explican los procesos internos y externos del desarrollo en el mundo laboral. El nuevo proceso de construir una equidad laboral, es una reforma continúa del diseño macro y micro dirigencia de cada organización, llámese: estatal, empresarial, gremial o de clase. La sociedad se presenta como un fenómeno que se encuentra en constante cambio e inmiscuye a todos los individuos y por ende a los trabajadores del País. Este es un proyecto factible en el cual se considera el tipo de investigación parte de un proceso de naturaleza exploratoria, reconociendo las distintas características de la realidad laboral, posteriormente se eleva a un proceso explicativo para poder caracterizar a los departamentos institucionales; para detectar la problemática general y específica; y por último, es de nivel correlacional para detectar las formas de pensar y actuar de los trabajadores a investigarse y como incide las leyes laborales en la actitud, y el comportamiento de los trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y del País, y diseñar una propuesta de capacitación para el ejercicio de los derechos los trabajadores, factor que espere sea determinante en las relaciones entre empleadores y trabajadores.

TEMA: **LEYES LABORALES:** Programa para el ejercicio de los Derechos de los/as Trabajadores/As del Distrito Metropolitano de Quito



REVISTA ACADÉMICA

Coordinadora Andina de los Derechos Humanos
"CADHU"



AUTOR: Dr. Luis Alfredo Lagla Pilatasig. MSc.

PUBLICACION: Revista Académica Coordinadora Andina de los Derechos Humanos "CADHU"

PAGINA WEB: www.cadhu.ec

Lugar y fecha: Ecuador-Quito, lunes 8 de enero del 2024

